



Excmo.
Ayuntamiento de Pegalajar
Pegalajar (Jaén)

BANDO

**D^a MERCEDES VALENZUELA GENEROSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR,**

INFORMA: En relación al
CAMINO GENERAL DE BERCHO
(De Arriba y de Abajo)

1º.- Que se ha ampliado el plazo PARA LA APORTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS DEL CAMINO DE BERCHO, hasta el 15 de febrero de 2007. Se Recuerda que es imprescindible el pago de estas aportaciones, para poder iniciar los trámites para su arreglo.

2º.- Las cuentas se han habilitado en las sucursales de Pegalajar de “UNICAJA” y en “EL MONTE”, con el nombre de “REDONDA DE BERCHO”, y el ingreso es de 1,5 euros por oliva. Debiendo indicar al realizar el ingreso, el nombre de la propietaria o propietario y número de olivas.

3º.- La aportación y colaboración de todos y todas es indispensable para la ejecución del proyecto, afectando el arreglo tanto a los propietarios y propietarias de BERCHO, tanto de ARRIBA como de ABAJO.

Pegalajar, 2 de Febrero de 2007

LA ALCALDESA